



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	C.E.C.M.C.
Demandante	Margot Nustes de Vera
Demandado	Víctor Manuel Vera
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023-00503
Providencia	Auto interlocutorio # 463

Habida cuenta de que la notificación del demandado se realizó el pasado 8 de abril (archivo 19TRASLADO TESTIGO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA), por secretaría continúe contabilizándose los términos, a efectos de controlar el término con el que éste cuenta para contestar la demanda.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **024** del 29 de abril de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario